LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2291....BUENOS AIRES, VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO....

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

FOR LIVERPOOL.
(*Has room for* 1,000 *salted hides.*)

THE [A. 1.] British Brig William & Ann, Capt. Robert Lyall, having all her dry freight engaged will be despatched on or about the 1st of October, and can take ONE THOUSAND SALTED HIDES, with condition that the same be sent off immediately. Has also excellent accommodations for passengers. Apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
s 14 No. 88, calle de la Piedad.

PARA LA HAVANA CON ESCALA EN PERNAMBUCO.
(*Pasageros solamente.*)

Saldrá dentro de 10 á 12 dias, el velero y de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin brasilero *BELLA JUANITA*. tiene todo su cargamento y solo admite pasageros para lo que tiene exelentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
s 13 15s Calle de la Victoria No. 150.

FOR NEW-YORK.

The coppered and copper fastened Ship *Romulus*, Capt. George Barker, will sail for the above port with all possible dispatch, having the greater part of her cargo engaged. For freight or passage, (having excellent accommodations) apply to the Captain at Mrs. Thorne's, or to her consignees,

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
ag 31 *No. 94, calle de la Paz.*

FOR LIVERPOOL.
(PASSENGERS ONLY.)

THE [A. 1.] British Brig *Beatrice*, Capt. Pryde, has excellent accomodations for three cabin passengers, and can accomodate in comfortable style from six to eight steerage passengers. The *B.* will be dispatched about the 12th inst. Application to be made either to Capt. Pryde at M'Gaw's Hotel, or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
sep 3 No. 88, calle de la Piedad.

PARA EL RIO JANEIRO.

El bergantin paquete nacional, *GENERAL RONDEAU*, al mando de su capitan D. Donald Campbell, será despachado al fin de este mes; por flete ó pasage, ocurrase á tratar con el capitan, calle de la Esmeralda No. 94, ó con

DOWDALL y LEWIS,
s 7 tfs Calle de la Reconquista No. 76.

PARA PASAGEROS PRECISAMENTE.

El bergantin americano ELM, su capitan Juan Miercken será despachado para Filadelfia por el 20 del corriente y puede acomodar dos ó tres pasageros. Ocúrrase á

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
s 10 Calle de la Paz No. 94.

FOR PASSAGE ONLY.

The Brig *ELM*, Capt. J. M. Miercken, will be dispatched for Philadelphia on or about the 20th inst., and can comfortably accomodate 2 or 3 passengers, having superior accommodations.

Apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
sep 11 *No. 94, calle de la Paz.*

PARA EL RIO JANEIRO.

El muy velero bergantin goleta oriental "BELLA UNION," de 120 toneladas, su capitan Asareto, tiene contratada mas de la mitad de su carga, y será despachado á la mayor brevedad: puede tambien acomodar algunos pasageros (para lo que tiene buenas comodidades). Para tratar véanse con su consignatario Rafael Camuso, calle de la Piedad No. 90 ó con

ALVARO J. DE ALROGARAY,
Corredor marítimo,
No. 82, calle de la Florida. ag 4

WANTED,

A Chambermaid at Faunch's Hotel.
s 13 tfc

Para Cadiz y Gibraltar.

El bergantin sardo "SOCRATES" del porte de 195 toneladas, forrado y clavado en cobre, capitan *JULIO REVENA*, que saldrá en todo el presente mes; admite carga y pasageros. El que quiera cargar ó ir de pasage véanse con su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
No. 46, calle de la Plata. ag 11 tfc

PARA NUEVA YORK.

El hermoso bergantin americano PAULINA, forrado y clavado en cobre principiará muy pronto a cargar para dicho puerto, y dará la vela sin demora, para flete ó pasage, ocurrase al capitan en la fonda de Mr. Connell, No. 76 calle de la Universidad, ó á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Paz No. 94. a 24

PARA CADIZ, BARCELONA Y GENOVA,

Admite carga y pasageros, el muy velero bergantin polacra sardo CARLOS FELIZ, forrado y clavado en cobre, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, y dará la vela para el 8 del entrante. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, se verán con su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46. a 25 tfc

FOR LIVERPOOL.
(CABIN PASSENGERS ONLY.)

THE fine fast sailing British Brig *Lima*, Capt. Smith, can accomodate a few cabin passengers in a superior manner, being under engagement to sail in all the month of Septembre. Immediate application is requisite. For terms of passage apply to Messrs. M'Crackan & Jamieson, or to GEORGE SALISBURY,
ag 25 tfc No. 106, calle de Perú.

PARA CADIZ Y GENOVA.

Saldrá á fines de este mes, el velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin goleta sardo *HELENA CONSTANZA*, capitan Antonio de Agustini: tiene la mayor parte de su cargamento contratado y puede admitir como mil cueros y pasageros para lo que tiene comodidades exelentes: para uno ú otro ocúrrase á

JACINTO CAPRILE.
En el escritorio de D. José Gestal,
Calle de la Victoria No. 150.

AVISO AL PUBLICO.

Dará la vela el 27 del mes, la balandra *VIGILANTE ORIENTAL* para Sandú y el Salto, admite carga y pasageros con toda comodidad, su patron D. Miguel Baldraco. En la Confitería del café de la Aduana darán razon. s 20 3p

Para Santo Domingo Soriano, Mercedes y San Salvador.

Saldrá dentro de 8 dias, la balandra *LUISA ORIENTAL*. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, se servirán ocurrir á la calle de Balcarce número 100, á Luis Levezon. s 22 3p

HAY DE VENTA,

EN el almacen No. 81 calle del Perú, esquina del Mercado, á precios equitativos:

- Ginebra de Holanda de la mas rica en la plaza en pipas, medias pipas y frasqueras
- Vino madeira en barriles
- Azucar blanca en bolsas
- Vinagre de yema en cuarterolas
- Jabon amarillo en cajones
- Té imperial y negro
- Quesos superiores ingleses, y como 200 á 300 bolsas vacias. s 20 3p

INTERESTING
TO SPIRIT DEALERS.

FOR SALE at moderate prices at the Store No. 81 calle del Perú, corner of the Market Square, Holland Gin, of the best in the market, by the pipe, ½ pipe and by the bottle

- Madeira Wine, by the barrel
- White Sugar, in bags
- Vinegar, by the quarter cask
- Yellow Soap, by the box
- Imperial & Black Tea, some superior English Cheese, and about 2 or 300 empty bags. sep 20 3p

BILLS OF LADING, for sale at this Office. jul 21.

AVISO.

En la fabrica de sombreros finos de D. J. P. Varangot, situada en la calle de la Biblioteca No. 124, desde hoy se venderan los sombreros con las rebajas siguientes:

—Los que se vendian á 50$ á 30; los de 40 á 25; los de 30 á 20; los de 25 á 17; los de 20 á 14; advirtiendo que por haber hecho dicha rebaja los sombreros no serán de peor calidad, al contrario se procurará en que sean si es posible mejores en sus clases. ag 23 1mp

AVISO.

En la tienda de sombreros abierta últimamente, calle de la Victoria número 41½, se han sacado sombreros de la última moda y bien acondicionados, de la fábrica de Legrand y Ca., que se darán al ínfimo precio de 30 pesos. Igualmente de copa alta á prueba de agua al mismo precio y de pelo fino muy acomodados. s 17 15p

BARATILLO.

En la fábrica de sombreros de Estevan Chassaing, calle de la Plata No. 78, desde hoy 7 de Setiembre se venderán los sombreros á prueba de agua, es decir de los mejores que se fabrican en el país á 30 pesos cada uno, los de segunda clase á 25$, los de tercera á 16$. s7 1mp

Gran Baratillo
DE SOMBREROS,
A PRUEBA DE AGUA.

Primera calidad á lo ingles ..	27$
Primera....id....ballon	27
Segunda calidad..............	23

SOMBREROS.

Primera calidad de pelo	16
Segunda..id.......id........	14

Calle de la Florida No. 36.
s 16 15c

Gran Baratillo
DE SOMBREROS
A Prueba de Agua.

Primera calidad á lo ingles......	27$
Primera....id.. ballon	27
Segunda calidad..............	23

SOMBREROS.

Primera calidad de pelo.........	16
Segunda...id......id.........	14

Calle de la Plata esquina de la plaza inmediato á la Policía. s 16 15c

HAY DE VENTA

Una partida de harina fresca y buena, en la calle de la Paz No. 29.
s 22 3p

AMA DE LECHE,

SE propone una ama parida de seis meses: es sana, robusta y tiene muy buena leche: aquella señora desea colocarse en una casa decente. Ocurran calle de Cangallo No. 107 donde darán razon.
s 22 3p

SE DESEA COMPRAR,

UN caballo para una volanta: el que tenga uno bien enseñado, ocurra al No. 226 calle de la Victoria donde se le pagará á buen precio. s 20 3p

A LOS CARPINTEROS Y SEÑORES QUE EDIFICAN.

ACABA de llegar en el bergantin GOLFINO de Parnaguá, un elegante surtido de maderas compuesto de Tablones de cedro de todos largos, anchos y gruesos, tirantes aserrados de medida, alfagias, mazas, rayos, botadores, &a. &a. lo cual se venderá por junto ó en lotes al gusto de los compradores. Las alfagias y los tirantes merecen la atencion de los señores que edifican, pues se venderán un veinte por ciento mas barato que en ningun hueco de la ciudad. Para tratar, ocurran á

EDUARDO LUMB
s 22 3g Calle de la Paz No. 56.

ESTERIOR.

ESTADO ORIENTAL,

Reglamento para el servicio del Resguardo acordado por el Presidente de la Republica.

(*Continua.*)

64 Para abrir registro todo buque de extrangeria, obtendrá el interesado permiso del Ministro de Hacienda en papel sellado de la octava clase, acompañandolo con un pedimento para solicitar se pase la visita de estilo.

65 Esta diligencia, que tiene por objeto saber que el buque se encuentra á plan barrido, será practicada por el 2.° Inspector, ó en su defecto por el oficial de Bahia, quienes en su caso al retirarse dejarán un guarda á bordo.

66 Este llevará un cuaderno por el orden que se prescribe para las descargas en el articulo 49, á fin de tomar razon de la carga que se introduzca á bordo, con expresion del número del permiso.

67 La carga la recibirá por las polizas que expida la Aduana, por las de referencia en su caso, á cuya continuacion anotara cualquiera diferencia que resulte, ó pondrá el *cumplido* estando conforme, y devolverá el documento al interesado para que corra los tramites ulteriores.

68 Estará muy á la mira dicho guarda, de que no se introduzca correspondencia alguna sin el marchamo de la administracion de Correos, cuyo particular tambien se recomienda al segundo Inspector, y en su caso al oficial de Bahia, para el tiempo de la visita de salida.

69 El que contravenga á lo dispuesto en el articulo anterior, será penado con ocho reales de multa por cada carta que se le encuentre cerrada, si fuese pudiente, y sino dos meses de prision, pudiendo traerlo á tierra la falua del Resguardo con el cuerpo del delito.

70 Para evitar el pernicioso abuso que se ha notado en los fardos de cueros de bagual, deberán estos componerse de 160 cueros cada uno como está mandado. El departamento de policia circulará sus órdenes á los respectivos fabricantes para que cumplan con dicha determinacion, haciendoles entender que deben poner sus marcas á cada bulto como igualmente el número que cada uno traiga, y que de resultar alguno viciado en la forma dicha será decomisado y sufrirá la multa de 10 pesos por cada uno de los que aparezcan en este caso. En su consecuencia, el Resguardo no lo permitirá embarcar. [*Continuará*

LA GACETA.

BUENOS AIRES, SEPTIEMBRE 23.

CASA DE REPRESENTANTES.

Sesion de la noche del 19 *del corriente.*

PRESIDENCIA DEL SR. ARANA.

Se abre la sesion á las 8 de la noche con 24 diputados presentes.

Continúa la discusion que quedó pendiente en la última, (*véase la* Gaceta *No.* 2288.)

El *Sr. Garcia,* (*D. Baldomero,*) sin oponerse á la posibilidad de la venta de las tierras, y aun á la conveniencia de esta venta, observa, sin embargo, que despues de establecerse en la ley de 30 de Octubre de 1821 los *fondos generales* destinados á la amortizacion de fondos públicos, entre los cuales están determinados los productos de la venta de tierras, se prescribe en el artículo 11, capitulo 3 de dicha ley, que queda reservado á la Junta de Representantes el reglar el empleo de dichos *fondos generales,* y acelerar su aumento; de lo que se deducia, que no era atribucion del P. E. sino privativa de la Sala, vender las tierras públicas.

El *Sr. Silveira,* reprodujo las observaciones que habia hecho en las anteriores sesiones, agregando que no habia una ley por la cual estuviese facultado el gobierno para hacer tales enagenaciones.

El *Sr. Anchorena,* (*D. Nicolas,*) observó (en contestacion al Sr. García) que la ley adjudicó una renta fija y permanente al pago de los intereses, y otra permanente á

la amortizacion del capital, con mas, una eventual al mismo objeto. Que establecido esto, la Sala se reservó, sin embargo, aumentar ese fondo eventual, segun las circunstancias estraordinarias que ocarriesen; sin que de aquí pudiera deducirse que el gobierno quedaba inhibido de vender las tierras de que se hablaba; pues á ser así, el artículo 4, 5, y demas del capítulo 3, serian nugatorios.

En cuanto á la observacion del Sr. Silveira, dijo, que no habia una ley que inhibiese al gobierno de hacer tales ventas, y la hay que destina el producto de ellas, suponiendo que pueden hacerse y como nadie sino el gobierno puede realizar estas ventas, resulta comprobada la facultad de que se duda.

El Sr. García de Zúñiga se detuvo en demostrar la utilidad y grandes ventajas que resultaban de fomentar mas y mas la amortizacion de fondos públicos, ventajas que eran estensivas no solo á los tenedores de fondos, sino á los acreedores en general del Estado, y al crédito del mismo gobierno.

Se ocupó, en seguida, de demostrar que no era real el temor que se habia manifestado respecto á que las ventas se harian por precios ínfimos, porque en primer lugar, el gobierno podia dejar de admitir las propuestas que se hiciesen, si ellas no eran aproximadas al justo precio de la cosa que iba á rematarse. Que en segundo lugar, debia tenerse presente, que las fincas que posee el Estado escasamente le producen un cinco por ciento al año, si se deducen las continuas refacciones que es preciso hacer para conservarlas. Que mientras tanto, una finca carculada en cien mil pesos, aun llegandose á vender por la mitad, daria lo bastante para amortizar cien mil pesos de fondos, cuya renta al año ascende á seis mil pesos, cuando la finca no daria al Estado la mitad de esta renta.

El Sr. Garcia (D. Baldomero,) vuelve sobre su anterior observacion, agregando, que ó el artículo 11 del cap. 3° nada importaba, ó prescribia la reserva que se hacia la Sala *de reglar el destino* de los fondos generales, como literalmente se espresaba el artículo, deduciéndose de aqui que solo la Junta tenia la atribucion de enagenar los bienes cuyo producto estaba adscripto á esas rentas generales.

Que no debia invocarse en apoyo de la facultad que se pretendia dar al Gobierno, el ejèrcicio en que este hubiese estado de tal facultad, porque desgraciadamente era preciso recordar, que en las épocas anteriores hemos tenido Gobiernos que no cesaban de proclamar á cada instante la observancia *de las formas*, mientras que no daban un paso sin infringirlas. Que la mejor prueba de esta verdad era, que los registros oficiales se hallaban llenos de decretos gubernativos, cuya sancion competia esclusivamente al Poder Legislativo, porque la mayor parte de ellos importaban leyes, que al P. E. no era permitido dictar.

El Sr, *Garcia de Zuñiga* llama la atencion de la Sala sobre la época en que se creó el establecimiento del Credito publico; cuando fué necesario abundar en promesas y seguridades para cimentar la confianza de un sistema nuevo y totalmente desconocido entre nosotros. Que asi no debia estrañarse q' despues de lo que habia prescripto la ley de 30 de Octubre de 1821, la Sala abundando en garantias, declarase que se reservaba aumentar los fondos destinados á la amortizacion.

El Sr. *Garcia (D. Baldomero)*, observa que su argumento no se fija sobre esta *promesa,* sino sobre la *reserva* que se hizo la Sala.

El Sr. *Anchorena (D. Nicolas)*. Contesta, que si esa reserva habia de entenderse segun se pretendia, el artículo 11 estaria en contradiccion con los que le anteceden, pues que por ellos se determina el destino que debe darse al producido de las ventas.

Que por lo demas, si era cierto que algunos de los Gobiernos anteriores habian usurpado atribuciones que no les competian, era estraño que en nueve Legislaturas, á cuya presencia habian obrado, hubiese faltado un Diputado celoso de sus deberes, que reclamase de tales procedimientos, en un asunto de la importancia que el presente.

El Sr. *Cernadas* observó, que si las *minutas de comunicacion* tenian por especial objeto segun el reglamento de la Sala, recomendar la observancia de las leyes é instituciones establecidas; á diferencia de los proyectos de ley que tendian á establecerlas, desde que la Sala habia admitido en general la *minuta de comunicacion* que se discutia, habia supuesto existentes las leyes sobre que esa minuta se versa, es decir, leyes que facultan al gobierno para enagenar los bienes raices de propiedad pública. Que ademas era constante que habia una ley positiva que acordaba al gobierno aquella facultad, y esta era como se habia notado, la ley de 30 de Octubre de 1821, que preceptúa la venta de los predios urbanos y rústicos. Que esta disposicion no podia suponerse derogada por la ley posterior del congreso que hipotecó al pago de la deuda pública todos los bienes raices del estado, porque ademas de que esta ley no fué aceptada ni por lo tanto obligatoria, ella no revocó la ley citada ni podia revocarla, cuando la provincia de Buenos Aires entró en la asociacion nacional bajo la condicion de que fuesen respetadas sus leyes é instituciones provinciales. Que tampoco fué derogada por la ley de 3 de Noviembre de 1828, porque ademas de que con su silencio dejó subsistente esta ley, aquella no hizo sino establecer una hipoteca general, cuyos efectos no pueden considerarse derogatorios de aquella facultad.

El Sr. *Cernadas* se ocupó en seguida de probar la conveniencia que resultaba al gobierno, á la comunidad y á los particulares, de la venta de aquellos bienes, ya recordando la insignificante renta que producen, ya observando que en manos de particulares serian fomentados, con beneficio de sus dueños y del estado, que veria aumentado el número de capitalistas, proporcionando á muchos ocasion de emplear su industria. Sinembargo, con el objeto de salvar los perjuicios que pudieran sufrir algunos de los actuales poseedores, opinó que se adicionase la minuta, recomendando al gobierno que seis ó ocho meses antes de ordenar la venta, lo avisase al público, para que los poseedores á quienes faltaban medios de comprar los predios que ocupaban pudiesen proporcionarselos.

El Sr. *Silveira* pidió la palabra, pero siendo abanzada la hora, el señor presidente alzó la sesion, anunciando que la abria el Viernes 23 del corriente, para continuar la discusion del mismo asunto.

Alocucion que dirijió el Inspector General de Armas al Sr. General en gefe del Ejercito de reserva, el dia de su entrada.

Exmo. Sr.

S. E. el Gobierno delegado me ha honrado con la distinguida comision de recibir á V. E. y á la benemérita columna de su mando. Yo saludo á V. E. á nombre de tan respetable comitente, y me felicito por un encargo tan honorífico. Sí Exmo. Sr., la patria vé regresar á su seno al distinguido general en gefe del ejército de la provincia, cubierto de la mas noble gloria. Ella consiste en haber contribuido á la libertad de las provincias subyugadas por un poder militar; y el haberla dado á los dignos hijos de ellas, es el mayor timbre con que un ciudadano armado debe vestir su hoja de servicios. Esta nota la tendrá dignamente estampada V. E. en la suya, y á ella serán tambien acreedores los señores generales y demas que componen la columna. ¡Quiera el cielo, Exmo. Sr., que nuestra patria no vuelva á necesitar de estos esfuerzos; y que colgadas nuestras espadas, la razon y la ley sean quienes decidan de nuestros destinos civiles! Estos son los votos del general que habla, asi como que V. E., el Sr. general gefe del E. M. y demas que le acompañan, sean felices en el descanso de sus aprec ables familias,

---

Respuesta de S. E.

¡ *Sr. General y Gefe de las Armas* !

A las sabias disposiciones y heróicos esfuerzos de los gobiernos de las provincias litorales: á la pericia militar, patriotismo y valentía con que se ha conducido en la presente campaña el inmortal General en Gefe del ejército auxiliar confederado: á las luces, celo y energía con que el ilustre Gefe Supremo de la Provincia la salvó antes tan gloriosamente, y despues fué capaz de organizar el ejercito de reserva de mi mando, y darle la aptitud guerrera con que lo destinó á la Provincia de Córdoba á reforzar las filas de los valientes de aquel ejército; y á la intrepidez inimitable, y acierto en las operaciones de su marcha gloriosa del muy digno y benémerito General del ejercito; de los Andes: debemos principalmente el restablecimiento de las leyes, y la libertad que hoy gozan las Provincias de la República, que gemian bajo la dura servidumbre de los amotinados de 1°. de Diciembre del año 28. Por sucesos tan felices, dignaos General, unir vuestros sentimientos á los del ejército, y á los mios para presentar al gobierno patrio, á quien debemos las distinciones honoríficas que á su nombre acabais de hacernos, nuestras comunes felicitaciones, y el debido homenage de nuestro respeto y gratitud; y mas que todo, de nuestra pronta obediencia y firme decision de marchar denodados á su voz á donde convenga sostener derechos tan sagrados; que todo buen repúblicano debe siempre preferir al goce de los honores, de la fortuna y aún de la vida.

Plaza de la Victoria, á la cabeza del Ejército de Reserva, Setiembre 20 de 1831.

JUAN RAMON BALCARCE.

Alocucion que dirigió S. E. el Sr. General en Géfe del Ejército de Reserva al Exmo. Gobierno Delegado, el dia de su recibimiento por este en la fortaleza.

Exmo. Señor:

La destruccion de los amotinados de 1.° de Diciembre del año 28, que con el poder de las armas habian usurpado el mando de las provincias de la República: el restablecimiento de las leyes, y la reinstalacion de su Honorable Representacion provincial por el voto libre de sus hijos, son hechos que justificarán siempre la legalidad y designio fraternal con que los gobiernos de las provincias litorales, el digno General en Géfe del Ejército auxiliar confederado, y el intrépido y activo General del Ejército de los Andes han obrado en la presente campaña. Poseido, pues, del justo entusiasmo y júbilo que me inspiran motivos tan plausibles; y en el momento honorable de ponerme á disposicion de V. E. con el Estado Mayor general, gefes y oficiales del Ejército de Reserva de la provincia, que he tenido el honor de mandar; tributo á V. E. á su nombre y al mio, las mas respetuosas y debidas felicitaciones. Al mismo tiempo me intereso vivamente en que la patria conserve inalterable la tranquilidad que hoy goza, debida, á las luces, patriotismo y energia que fué capaz de desplegar en sus mayores conflictos el ilustre y muy digno Géfe Supremo de ella: y en que marche sin dilacion á la prosperidad á que S. E. la conduce con un celo y acierto que hará siempre memorable la època gloriosa de su gobierno; contando V. E. en todas ocasiones con nuestra pronta obediencia y fidelidad á sus disposiciones, dirigidas á la conservacion de bienes y goces tan inestimables y tan dignos de ser guardados, aun á costa del último sacrificio.

Palacio del Gobierno, Buenos Ayres, 21 de Septiembre de 1831.

JUAN RAMON BALCARCE.

El paquete inglés ha conducido diarios de Lóndres que alcanzan hasta el 21 de Julio. No tenemos lugar sino para dar un corto estracto de las noticias que contienen.

La segunda lectura del proyecto de ley sobre la reforma parlamentaria fué sancionada por la Cámara de los Comunes de Inglaterra por una mayoría de 136 votos. Aun no habia sido discutido en la de los Lores, y por consiguiente no habia sido aprobado por ella, como anunció ayer un periódi co. La coronacion de S. M. Guillermo IV y de su real consorte Adelaide habia sido fijada para el 8 de Setiembre.

Las elecciones en Francia habian resultado mucho mas favorables para el ministerio que lo que se esperaba. Las Cámaras estaban convocadas para el 23 de Julio. Los carlistas trabajaban con mucho empeño por recuperar el trono para el Duque de Burdeos. La Duquesa de Berri con el Mariscal Bourmont y sus cuatro hijos viajaba por el Continente, y se suponia que se dirijia al Sud de Francia, donde leva ntaria el estandarte de su hijo bajo el titulo de Henrique V. Se hallaba bien surtida de proclamas y provista de dinero en cantidad como de 50,000 libras esterlinas. Habia enviado considerables sumas á la Vendée y otras partes de Francia. El dinero ha sido acuñado al proposito en monedas de 5 francos. En el anverso está el busto del Duque de Burdeos, circundado con las palabras. "*Henri V. Roi de France*", y en el reverso las flores de lis. En Vanes varios oficiales suizos habian sido arrestados, acusados de tener complicidad en los proyectos de la Duquesa. Tambien habian sido presos en París el General Dubourg y otros gefes, á quienes se imputaba igual delito.

El Congreso belga aceptó, por una mayoria de 56 votos, el ultimatum de la Conferencia de Londres despues de un debate que duró 9 dias. Las principales estipulaciones son: reconocer los limites de la Bélgica y de la Holanda segun existian en 1790; dejar la cuestion de Luxemburgo pendiente para una negociac ion separada; hacer una division equitativa de la Deuda del Reyno de los Paises Bajos; dejar á Amberes como puerto de comercio franco; ceder la margen izquierda del Escalde a la Holanda, &c. Insertaremos el propio documento en otro número. En consecuencia de la determinacion del Congreso, el Principe Leopoldo admitió la oferta de la corona, y salió inmediatamente para Bruselas, donde se hacian grandes preparativos para su inauguracion. En los varios pueblos belgas por donde se habia tomado noticia de haber pasado el nuevo monarca, habia sido recibido con benevolencia y entusiasmo, pero no sin una mezcla de manifestaciones siniestras. Habia motivo para recelar que el Rey de Hola nda se resistiria á acceder al ultimatum.

Segun las últimas noticias de la Polonia, es de temer que las disenciones domesticas que la agitaban, hagan infructuosos todos sus magnánimos esfuerzos por reconquistar su nacionalidad é independencia. Existia mucha discordia entre los patriotas mas influyentes, y el oro ruso habia podido seducir á algunos de los principales generales para que tramasen una conspiracion para entregar Varsovia al enemigo. Felizmente la traicion fué descubierta á tiempo. Se hablaba de la intervencion unida de la Inglaterra y Francia, y aun del Austria, en favor de esa malhadada nacion.

En el Norte de Eurropa el cholera-morbo seguia haciendo los mas espantosos estragos, y se habia estendido á San Petersburgo obligando al Emperador y la familia imperial á abandonar su capital. El gran Duque Constantino habia caido victima de este terrible mal.

La Grecia aun no se habia tranquilizado; al contrario se habia generalizado mas la insurreccion contra el Presidente Capo d'Istria.

Los papeles del Brasil traen las siguientes—

Noticias de Portugal.

Rio Janeiro, Setiembre 7 da 1831.

Entró anoche el bergantin inglés *Angrestein*, procedente de Lisboa en 50 dias; sabemos que la escuadra francesa entró en el Tajo el dia 11 de Julio; el vivo fuego de parte de la escuadra hizo inmediatamente callar las fortalezas de Lisboa. En menos de una hora habia apresado todos los buques de guerra portugueses asi como los mercantes, en los cuales tremolaba la bandera tricolor. Se dice que pidieron á D. Miguel la satisfaccion necesaria por los ultrages que habia recibido el pabellon y los subditos franceses, y que D. Miguel está ahora pronto á darla humildemente. Otros aseguran que D. Miguel habia fugado hacia Elvas, de donde pasará á España, y que tanto en Lisboa como en todo el reino todo era confusion, proclamándose el gobierno constitucional en nombre de Da. María II.

Estracto de una carta particular, fecha Lisboa, Julio 13.

El dia 11 comenzaron los buques de guerra franceses sus evoluciones hóstiles á las 3 de la tarde favorecidos por el viento y marea: forzaron las torres de la barra sin daño; el fuego duró cinco cuartos de hora, en cuyo espacio se hicieron dueños del puerto, y la bandera tricolor tremolaba luego en los buques portugueses, que se entregaron sin disparar un solo tiro. El comandante es Alejandro de Souza Malheiros Menezes, yerno del Marquez de Queluz. El 12 se pasó en comunicaciones parlamentarias; y segun dicen, el gobierno se allanó á la entrega de las torres y castillos: es tal la coaccion motivada por los bandos de asesinos armados de machetes, que vagan por las calles, que interrumpen el saber con exactitud las noticias. El mismo dia 12 llegó la fragata Briton, conduciendo la familia del Cónsul inglés, y se decia que el comandante aseguraba que 4 dias despues salia una escuadra para Lisboa. El 13 se avistaban 2 navios y 2 fragatas francesas; y mas á la mar otras 4 velas.

La Isla de Fayal ha sido tomada por los constitucionales.

Movimiento de la poblacion.

SALIDAS.

D. Lorenzo Torres, á Santa Fé.
Joaquin Ibarlucea, á Rosario.
Joaquin Vargas, á la Banda Oriental.
Manuela Vargas, á id.
José Marcelino de Dolores, á S. Pedro
Manuel Planes, á la Guardia de Lujan
Antonio Llaveras, con una arria de regreso con un capataz y 9 peones, á San Juan.
José Gaspar, á Cañuelas.
Eulalio Aldao, con una hija, dos niños menores y una sirvienta, á Mercedes
Guillermo Andrade, á Soriano.
Da. Cármen Mota, á id.
Margarita Vilches, á Paraná.
Andrea (su hija,) á id.
D. Antonio Felipes, á Mercedes.
Juan Owen Wilson, á Montevideo.
Diego Gordon, á id.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 22.

Parroquia de la Concepcion.
D. Sevastian Vinon, 37 años.
Isabel Belarde, 1 año pardo.
Parroquia de la Merced.
Agustina la Fuente, parvula.
Parroquia de San Nicolas
Francisca Perez, 85 años,
Pedro Casaballe, 74 años.
Parroquia de San Miguel.
José Marin, parvulo pardo.
Protestantes.
Roberto Cruz, 32 años.
Hospital General de Mugeres.
Maria Benites, 25 años.
Hospital General de Hombres.
2 cadáveres.
Un asesinado remitido por la Seccion 2ª.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin brasilero *Rufina Graciosa*, capitan José Alves Gomez, de Parnaguá el 3 del corriente, consignado á D. Manuel Acevedo Ramos: con 197 vigas, 136 rayos, 88 docenas de tablas cedro, 50 canastos yerba, 597 tercios idem, 9 arrobas camaron, 12 docenas varas.

Barca paquete ingles *Frolic*, comandante Green, de Falmouth el 22 de Julio, del Rio Janeiro el 10 del corriente, y de Montevideo el 20 del corriente. Han venido de pasage la Sra. esposa del General Brown y el Sr, Jump de este comercio.

Zumaca brasilera San Antonio Vencedor, capitan Cipriano Antonio Cuadros, de Santa Catalina el 3 del corriente, consignada á la órden, con—27 tirantes, 25 mazas, 3 ejes para carreta, 9 docenas tablas, 5 barriles miel, 1 cajon pieles de cason.

Precios del Trigo.

MERCADO DEL O.—*Dia* 21.

30	fanegas	á	23
49	id.	á	24
60	id.	á	23 5
18	id.	á	25 1
20	id.	á	26
56	id.	á	24

Avisos Nuevos.

TEATRO.

FUNCION 13 de la 4.ª TEMPORADA.

Hoy Viernes 23 del corriente, la comedia en tres actos:

D. JUAN DE ALVARADO

ó

EL CRIADO DE SI MISMO.

Y un Saynete.—A las 7½.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

El Lunes 26 de Septiembre, á beneficio de la señora

MARIA GONZALEZ.

Sinfonía.

La gran tragedia, titulada:—

FELIPE SEGUNDO.

Dando fin la divertidísima pieza en 1 acto:—

LAS CITAS A MEDIA NOCHE.

Los señores abonados serán preferidos hasta las 12 del dia de la funcion.

A las 7 y media.

☞*Por una circunstancia imprevista la compañia lirica francesa ha tenido que suspender su funcion anunciada para anoche. Tendrá lugar hoy Viernes 23 del corriente sin falta.*

SE VENDE O SE CAMBIA,

POR una casa en buen local en la ciudad con regulares comodidades; una chacra hermosa a tres leguas de la ciudad al Norte camino de San Isidro, cuyo edificio montado en cal y exelentes maderas consta de ocho piezas, su situacion la mejor, pues está sobre la barranca con vista al Rio y á la ciudad, su terreno tres cuadras de frente y una legua de fondo, tiene un monte grande de durazno de cinco años todo bajo de sanja, igualmente buenos potreros, bajo de cerco y sanja á propósito para alfalfares, y otros sembrados, tiene ademas muchas higueras frutales, un hermoso sótano para si se fabrica manteca. La persona que quiera tratar sobre ella, vease con D. Pablo Santillan, ú ocurra á la casa No. 152 calle de la Catedral, donde está el dueño, hasta las diez de la mañana, y hasta las cuatro por la tarde.
s 23 8p

SE VENDE.

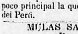

Un birlocho de poco uso; el que se interese en él puede verlo en la Barraca de D. Pablo Villarino plaza de Lorea, y tratar de su precio. Tambien una tienda de poco principal la que sigue al No. 62 calle del Perú.
s 23 5p

MULAS SANJUANINAS,

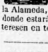

De gran talla, mansas de silla, gordas, nuevas, y sin adicion, se venden hasta el número de 70, y puede ocurrirse el Sábado 24 del corriente á la Alameda, desde las ocho de la mañana, donde estarán á eleccion de los que se interesen en todas ó algunas de ellas.
s 23 tfg

AVISO.

GUILLERMO N. PALMER, ofrece á venta en su almacen calle de la Piedad No. 43½ los siguientes:

- Coñac frances superior de 24 grados, á 10 pesos galon.
- Id. id. de 18 id. a 6 pesos.
- Ginebra de Holanda legítima a 8 pesos galon.
- Id. por medios francos a 2 pesos uno.
- Id. por botellas de barro a 18 rs. id.
- Rom de Jamaica, coñac de Durazno
- Caña en barriles y damajuanas
- Vino Madera superior
- Id. Oporto
- Id. Jerez de dos clases
- Vino Catalan embotellado
- Id. Burdeos
- Id. Carlon de tres clases
- Cerveza y cidra de manzana (sin igual en Buenos Ayres) á 8 reales cuarta, y a 10 reales botella sin casco, y por cuarterolas a un precio muy equitativo.
- Té, azucar, miel
- Pasas de Málaga
- Quesos americanos, velas de esperma y de sebo

Y otros muchos efectos á los precios mas moderados.
s 23 tfc

PARA PAISANDU Y SALTO,

Dará la vela sin falta en toda la semana entrante, la muy velera goleta *AMABLE LUISA*. El que se interese cargar en ella ó ir de pasage, puede verse con Mariano de San Juan, en la calle de Chile No. 182, ó con su patron Sebastian Zarate abordo.
s 23 3p

SE VENDEN,

En la calle de la Piedad número 400 unas casas que hacen esquina con frente al N. y O., con un gran corralon, todo cercado de casas y pared. El que se interese en comprarlas, vease con D. Bartolome Machado, calle de la Plata No. 392.
s 23 3p

SE VENDEN,

Sesenta mulas de buena calidad, manzas y en buenas carnes. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 98, casa de D. Jayme Llavallol.
1p

SE VENDE,

UNA quinta, sita en San José de Flores, consta de dos y media cuadras de frente, y una cuadra y sesenta varas de fondo: tiene cinco piezas habitables, entre ellas dos de azotea, se dará en un precio acomodado. El que la quiera comprar, vease con su dueña Da. Serafina Almando, cerca de D. Joaquin Belgrano.
1p

AVISO

ACABA de publicarse por la imprenta Republicana, un cuaderno, que consta de 164 páginas, y que contiene los principales documentos sobre la cuestion que ha tenido lugar entre el Ilmo. Obispo de Aulon y Vicario Apostólico de esta Diocesis, y el Venerable Senado del Clero.—El precio es el de seis pesos por cada egemplar.—Los señores suscriptores recibirán en su casa el egemplar que les corresponde, por conducto del repartidor D. Antonio Urbina, quien está al mismo tiempo encargado de recolectar su importe.
s 23 6g

SE VENDE,

En la calle del Uruguay frente al Parque Argentino, una casita nueva con zaguan, sala, aposento, y cocina, todo de azotea, y buenas maderas, El que se interese en comprarla, vease con D. Bartolome Machado calle de la Plata No. 392.
s 23 3p

SE ALQUILA.

UN hermoso almacen situado en la calle de Cangallo al lado de esta imprenta, con comunicacion á la calle, y si se quiere tambien a la casa interior. La persona que la necesite, ocurra al No. 83 de la misma calle.
s 23 3p

SE VENDE,

Una quinta situada al otro lado del Arroyo de Maldonado, al costado de la chacarita; tiene 2 piezas de azotea, un cuarto y cocina techo de paja, pozo de valde de agua esquisita; cuatro y media cuadras de monte para leña, muchos paraisos, álamos, nogales y talas: veinte y una cuadras bajo de sanjas con algunos cercados de pita. Tambien se arrenda ó se dá bajo de contrata dando una cantidad de dinero al contado. El que se interese, vease con su dueño calle de la Esmeralda No. 199.
s 23 1p

AVISO.

SE precisa comprar ó conchavar una ama de leche, robusta, de leche buena y buenas costumbres: la que tenga estas recomendaciones, hallará colocacion en la calle de Venezuela casa No. 28.
s 23 3p

SE VENDE,

UNA hermosísima reja de fierro con ventana vidriera. En la calle de la Plata No. 62 daran razon.
s 23 3p

AVISO

DE órden del señor Juez de Primera Instancia en lo criminal Dr. D. Baldomero García, se quemarán por mano de verdugo á las doce del dia 27 del corriente en la plaza de la Victoria las siguientes obras que atacan directamente la Religion del Estado, á saber; quince egemplares del *Compendio del origen de los cultos*; tres egemplares de la *Teología portatil*; tres egemplares del *Citador*; siete egemplares de la *Ley de Gracia*; siete egemplares de la *Historia crítica de Jesu-Cristo*; tres egemplares de *las Ruinas* por Volney; tres egemplares del *Cristianismo á descubierto* por Boulanger; dos egemplares de la *Religion natural* por Blanchard.

Buenos Ayres, Sept. 23 de 1831.

MIGUEL MOGROVEJO.

Para Montevideo, Rio Grande y Puerto Alegre.

Saldrá dentro de pocos dias el hermoso bergantin goleta nacional *GOBERNADOR ROSAS*, capitan Augusto W. Sheafe forrado en cobre y de una marcha superior, (antes el *Fidelity* de Baltimore) tomará flete y pasageros para los tres destinos; y para tratar ocurrase al dicho capitan, en la Fonda de Washington, ó á

Noble, Gowland y Ca.

PARA SAN NICOLAS Y LA BAJADA,

Saldrá la zumaca *CARMEN*, el dia 27 del corriente. Los Sres que gusten cargar ó ir de pasage, ocúrra por una y otra a tratar con su dueño D. Pedro Mom frente á la Aduana.
s 23 4p

REDUCED PRICES.

SELLING *at Mr. Hayton's Store, calle de Cangallo No. 62, an excellent assortment of superfine fashionable English coats, surtouts, cloaks, jackets, pantaloons, and waistcoats; all at reduced prices.*

N. B.—Black silk stocks, plain with buckles at 3½ dollars, and at 4 dollars with rosets.
ag 18 tfs

AVISO.

EN la calle de Suypacha casa No. 32 al empezar la cuadra que sigue á San Miguel para el Retiro, se vende ó se alquila un piano, y en la misma casa se compra la accion de algun liberto ó liberta de 6 a 8 años.
s 23 3p

AVISO.

EL que hubiese encontrado un aro de diamantes que se perdió en la calle de la Florida el Miércoles en la noche y lo entregue en el Banco en la tesorería será gratificado.
1p

REMATE.

POR THOMAS GOWLAND Y CA.,

Interesante á los almacenes y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta.

En el almacen calle de la Reconquista No. 66, hoi Viernes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematarán sin reserva alguna á la mas alta postura, por tener que desocupar el actual inquilino dicho almacen, los siguientes articulos.

- 150 tercios yerba parnaguá superior sin haber sido desflorada
- 15 pipas ginebra blanca de N. A. superior
- 40 cuarterolas de vinagre de yema
- 180 frasqueras ginebra de Holanda superior
- 80 bolsas cacao superior calidad
- Una partida de rollos de jarcia
- Jabon amarillo, azucar, piedras de chispa
- Lentejas, &a. &a.

Y otros varios artículos de comestibles que estarán de manifiesto.

POR LOS MISMOS.

Gran Remate de muebles.

Calle de Potosí No. 89.

Hoy Viernes 23 del corriente, á la una en punto, se rematarán á la mas alta postura, una coleccion de muebles y servicios de mesa lo mas de hechura y fábrica inglesa, el pormenor es como sigue.

Para Comedor.

1 mesa de caoba de dos varas de ancho, y ocho de largo, 2 velones, un servicio superior de porcelana, cristalería, útiles de cocina y varios otros artículos que se verán á la hora indicada.

Para Sala.

Una mesa redonda, una id. para sofá y dos de arrimo, un costurero, una alfombra de tripe, dos sofaes, doce sillas, un estante de caoba.

Para Librería.

Un armario grande de caoba para libros, algunos mapas, sillas, un barómetro, una coleccion selecta de libros en ingles, castellano, frances, é italiano. Habrá tambien un surtido de joyas, de brillantes, perlas y oro.

POR LOS MISMOS.

En casa del Sr. D. Juan Bayley

Calle de Chacabuco No. 23.

El Sabado 24 del corriente á las 11 en punto se rematarán á los mas altos precios por concluir facturas y por tener que desocupar la casa de dicho señor los siguientes articulos.

Algunos canastos de loza que consisten en 2 canastos de fuentes blancas con tapas, 2 id. soperas blancas, 2 id. garros con pico y sin pico, 2 id. tasas con platillos para cafe, 1 id. jarras y palanganas, 2 id. teteras, mantequeras y asucareras, 2 id. fuentes de orilla asul y verde, 1 id. soperos de color, 2 id. tasas pintadas &c.; alverjas en bolsas, 10 barricas vino de madera embotellado, juegos de chimenea como tenasas, cucharas y rejillas, carboneras de bronce y fierro, genero de serda para sofaes, y otros varios artículos para almaceneros.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.

Calle de la Florida No. 50.

Hoy Viernes 23 del corriente, a las once de la mañana, á la mejor postura, de los siguientes efectos.

Brines para pantalones finos, muselinas bordadas, cocos anchos muy finos, irlandas, bramantes, coletas aplomadas, listados anchos, pieles de algodon, zarazas de varias clases, hilo de carretel de la mejor calidad, pañuelos pintados de algodon y de roboso fleco de lana, coletas aplomadas y rosadas de hilo, creguelas de hilo, brines anchos y angostos, arpilleras, prunelas negras y lanillas surtidas, casimires y paños, cepillos para carpinteros, estuches con navajas de barba, cuchillos para mesa cabo de marfil, y de punta cabo negro, cortaplumas finas, candeleros de platina de tres luces y platillos con despaviladeras de id, unos fraques ingleses muy finos y bien hechos, 2 levitas negras y 2 vestidos de señoras para montar á caballo, algunos muebles y cristales finos, unos cuantos cajones de vidrios planos, unos juegos de bandejas de gusto, almidon de mandioca, unos tercios de yerba Parnaguá, y otros diferentes artículos que se manifestarán.

POR LOS MISMOS.

El Martes 27 del corriente en la misma casa á las 10 y media de la mañana se rematarán todos los libros correspondientes á la Biblioteca del finado Sr. encargado de negocios de los Estados-Unidos, D. Juan M. Forbes, cuyo catalogo estará á disposicion de todos los señores que gusten imponerse con anticipacion á la venta desde hoy Viernes 23 del mismo. Igualmente se rematará una coleccion de documentos muy interesantes refiriendose á un largo periodo de sucesos importantes de la revolucion del Perú y otras obras antiguas y curiosas pertenecientes á un señor que está para partir del pais.

Con la misma ocasion se rematarán los los hermosos estantes de caoba de la dicha Biblioteca, asi mismo un birlocho de cuatro ruedas ingles, de fuerte construccion y bien aparejada.

POR MEDRANO Y GONZALEZ.

Calle de la Florida núm. 13.

Hoy Viernes 23 del corriente á las once en punto de la mañana, se ha de rematar un hermoso surtido de efectos con algunos averiados: el pormenor es como sigue:

Una partida de paños y averiados prunelas, pieles rayadas para pantalones, brines blancos y plomos, nanquines, prunelas, bramantes, lienzos, zarazas de varias clases, muselinas de colores, id. lisas y bordadas, pañuelos de lanilla y de algodon, sargas negras francesas, velos de punto de seda, guantes, listados, medias de seda y de algodon, creas de hilo, irlandas, bramantes de hilo, cocos lisos, cotonías y lanillas para chalecos, bayetas, bayetones y otras muchas cosas.

PARA ALMACENEROS.

Caña de superior calidad, cohetes de la India, yerba del paraguay y canguasu, azucar surtida, aceitunas, arroz de carolina, garbansos, cigarros habanos, miel en damajuanas, losa surtida.

POR LOS MISMOS.

El Martes 26 del corriente se ha de rematar á la mejor postura todas las excistencias de una merceria, el pormenor saldrá oportunamente.

POR LOS MISMOS.

Florida núm. 18.

Remate importantisimo de libros.

El Miercoles 27 del corriente se rematará una preciosa coleccion de obras en ingles, frances, castellano y latin, entre las que hay muchas de *Economia politica história antigua y moderna &c.* Es una de las mas selectas que existen en el pais, y que ha costado á su actual poseedor muchos años de trabajo, todas las obras estan en pasta, y de cada una hay un solo egemplar. El correspondiente catalogo se haya impreso en la misma casa de remate, donde se franqueara á los que deseen imponerse de lo que contiene.

POR MARTIN MARTINEZ Y Ca.

Calle de la Florida núm. 9.

Gran quemazon de generos y otra porcion de articulos. Hoy Viernes 23 del corriente á la hora de costumbre se ha de rematar por lo que mas dieren un complete surtido de efectos: su pormenor es el siguiente.

Lanillas negras y azules, pañuelos de colores, brines para pantalones, bretañas de varias clases, irlandas de hilo, platillas de id., creas, mahones de la India, nanquines obscuros, cotonias de colores, cocos blancos y de colores para vestidos, zarazas de diferentes pintas, muselinas lisas y bordadas, pañuelos de espumilla de taparse, dichos de seda floreados y chicos para bolsillo, dichos de lanilla y fleco de lana, y un gran surtido de pañoleria frances y de otras pintas, paños de un sin numero de clases, bayetas de dos frisas, peinetas de carey lisas y caladas, dichas de talco surtidas y otros muchos articulos.

PARA ALMACEN.

Arroz del Brasil, yerba Parnaguá, azucar de pilou en bocois, dicha blanca seca en barricas id. tercida y rubia, fariña mui fina, almidon en cajoncitos avellanas, aceitunas, té perla é hison cigarros Habanos legitimos, naypes finos y regulares, cubiertos cabo negro y blanco, vino carlon y de Bordeau, ginebra de Holanda en frasqueras, coñac, aniz rom, caña. Sal del Cabo-Verde, aceite de esperma y de castor, juegos de vandeja, dichos de cafe de porcelana, ferreteria, cristaleria &c.

POR LAVALLE Y MACOME.

(*Potosí No.* 36.)

DE MUEBLES.

El Martes 27 del corriente, se rematará para conclusion de varias facturas, un gran surtido de MUEBLES modernos, algunos de mucho gusto: igualmente una cantidad de muebles de familia de uso, que se venderán sin reserva alguna á la mejor postura, y son los siguientes:

- Cómodas de caoba ricas
- Mesas de arrimo de id. y de jacarandá
- Id. de comer
- Sofaes de jacarandá y caoba con asiento de serda.
- Id. de asiento de esterilla
- Sillas de asiento de esterilla de N. A. de muchas clases.
- Id. id. de madera
- Dos guarda libros
- Una marqueza francesa de caoba de mucho gusto
- Arañas de cristal hermosísimas
- Costureros, Quinques
- Cujas de caoba, Lavatorios de id.
- Escritorios portátiles
- Tocadores, Chimeneas
- Espejos de Sala.

Con otros muchos muebles útiles para una familia.

POR GIADAZ y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

El Sabado 24 del corriente á la hora de costumbre se rematará un elegante surtido de efectos nobles de tienda y almacen cuyo pormenor sedará oportunamente.

AVISO A LOS HACENDADOS.

DON JUAN MILLER ha dispuesto sacar los ganados de su estancia *Caledonia* en las Cañuelas, para el primero del entrante Octubre: y como entre dichos ganados se hallan animales agenos, se previene que á la mayor brevedad ocurran por ellos sus respectivos dueños, porque en caso contrario, no responderá de los perjuicios que se les siga por su falta de concurrencia dentro del tiempo prefijado.

s 16 8c

MOUTARDE FRANCAISE.

AUX anchoix à l'estragon, aux finies herbes, &c. &c. à 2$ le pot; à 20$ la douzaine: se trouve en vente dans le magasin de commestibles rue de la Victoire No. 138, en venant de la place la seconde cuadre á main gauche. sep 16 6p

AVISO.

EL Apoderado General de la Division de Auxiliares de los Andes que subscribe, avisa por este á todas las personas que gozan asignaciones por individuos de aquella, pueden ocurrir por ellas al número 154 de la calle de Cayo el dia último de cada mes.

s 16 tfg *Estanislado del Campo.*

Se alquila,

EL almacen No. 66 calle de la Paz, tiene mucha capacidad, es seco y á propósito para toda clase de negocio. El que lo necesite, puede verse con su dueño que vive en la casa de altos, despues del No. 70 en la misma calle de la Paz.

s 19 tfg

PRIMAVERA.

TIEMPO propio para curarse todos los incurables de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, pujos, evacuaciones: señoras que no mestruan ó padecen flus blanco, ó cualquiera enfermedad, ocurran á la calle de Cangallo frente al No. 395 que hallarán remedio para sus males. Tambien se vende remedio para los callos que los saca de raiz.—En la misma hay una partida de sillas de paja floreadas como para campo, que se darán á cinco pesos menos del corriente de plaza. s 20 3p

ATENCION A LA buena Yerba.

EL baratillo esquina del Mercado, calle del Perú No. 81, ha sacado varias clases de yerba, que merecen la atencion de todos los que quieran tomar una yerba rica y muy barata, los precios son los siguientes.

Yerba de primera clase igual á la Paraguaya á 9 reales libra
Id. segunda muy rica, un peso.
Id. tercera superior, á 7.
Yerba paraguaya de la últimamente venida á 18 rs.
Id. id. segunda clase á 2 pesos.

IGUALMENTE.

Azucar blenca del Juneyro en turrones á 4 rs. libra.
Id. id. la arroba, á 11½ pesos.
Id. blanca de Santos á 3½ rs. libra.
Id. terciada id. libra, a 3 y 2½ rs.

Con muchos otros renglones, como jamones, salchichones de Boloña, queso ingles, aceite frances, anchoas, té, café, ginebra de Holanda en frasqueras, &a. &a., todo á precios muy baratísimos.

s 20 5p

SE VENDE,

CAL de la bajada que acaba de llegar de aquel destino en la zumaca Carmen; se entregará en casa del comprador á precios los mas equitativos para tratar vease con D. Pedro Mom frente á la Aduana. s 12 10

AVISO.

POR autorizacion del señor Juez de Primera Instancia, los dueños de la tintoría calle del Perú No. 128, frente á la Virreyna Vieja, previenen, á las personas que han llevado para teñir, limpiar, ó refinar diferentes objêtos hace ya mas de un año a dicha tintorería; que si dentro de OCHO DIAS de la fecha, no vienen á recogerlos, no tendrán derecho a reclamo alguno.—Buenos Ayres, Septiembre 14 de 1831. s 14 8p

AVISO DE LA COMANDANCIA DE MATRICULAS.

EN la costa de los Quilmes en el arroyo de Barros, y en el Arroyo Grande, han salido dos botes despues del último temporal segun lo avisa oficialmente el señor Juez de Paz de aquel partido; las señales de los botes están en esta comandancia, y los interesados pueden presentarse para que estando conformes las que ellos den se libren las órdenes correspondientes para su entrega. s 16

CHAFALONIA.

DE oro y plata se compra en la Relogería plaza de la Victoria al lado de la Policía. a 26 1mp

INTERESANTE

SE alquila una esquina de bastante comodidad y en exelente situacion, de la plaza de la Victoria cuatro cuadras para el campo. El que se interese por ella, ocurra á verse con su dueño que vive en la calle de Tacuary No. 26. s 20 3p

CORN MILL.

FOR SALE, a half share in an excellent Corn Mill recently erected on a permanent stream of water, in the vicinity of *las Vacas*, in the Banda Oriental. The machinery is of the best construction, and the situation combines every advantage of land & water carriage, pasturage. For further particulars, apply at No. 91 calle de la Piedad. sep 15 1mc

No. 16 CALLE DE LA FLORIDA.

SE encuentran de venta:
500 pares zapatos de Señora de marroquin, de 5 á 6 ps.—Zapatos de baile de hombre de 7 á 8 ps.—Id de dos zuelas y abotinados á 12, 15 y 18 ps.—Id de niño de todos colores.—Sombreros á precios reducidos.—Gorros de niño.—Plnmas de escribir, tinta superior, un completo sortido de peinetas de talco, jabon de olor en cajoncitos de á 6 docenas, con otros muchos renglones interesantes. a 6 tfc

A LOS BARQUEROS.

SE vende el queche *INMORTAL BOLIVAR*. Los señores que gusten tratar, podrán verse con su dueno D. Jayme Casanovas, quien manifestará el inventario en la calle de San Lorenzo número 23, ó en la Aduana. s 7 tfc

SE VENDE,

LA noria con toda su maquinaria y caballo diestro que está en la quinta de D. Tomas Whitfield, que era de la quinta de Altolaguirre. El que quiera comprarla ocurra allí mismo que encontrará con quien tratar. s 15 1mc

AVISO.

SE desea encontrar una persona que reuna conocimientos suficientes para el cultivo de una quinta inmediata á la ciudad. La persona que tenga buenas recomendaciones, puede ocurrir á la calle de la Paz No. 51 donde se le harán propuestas ventajosas. s 19 tfc

WANTED.

A PERSON competent to take charge of the cultivation of a Quinta, in the vicinity of the city. Any person having good recommendations can apply at No. 51 calle de la Paz, where good terms will be offered him. sep 19 tfc

PEYNETAS.

HAY de venta, unas pocas de carey lisas, y de talco ricamente labradas en la calle de la Florida núm. 16. Igualmente un surtido nuevo de zapatos de señora, muy baratos. s. 10 tfs.

A LAS CASAS DE FAMILIA.

EN la calle de la Victoria No. 216, se encontrará leche pura, desde las 7 de la mañana y á la tarde desde las 5 adelante. s 20 3p

AVISO.

LA célebre PASTA DE CASTAÑA ó de almendras, de Raine, ó pasta de afeitar, se halla de venta en la calle de Cangallo No. 62. Igualmente corbatines de seda negros á 4 y 3½ pesos cada uno, sombreros ingleses de la mejor calidad, ropa hechura inglesa de muy superior calidad á precios reducidos, botas, zapatos, camisas, &a. &a. todo a precios moderados. s 12 tfs

RAINE'S CELEBRATED PASTA DE CASTAÑA, OR SHAVING PASTE, selling at No. 62, calle de Cangallo. Also English black silk stocks at 4 & $3½ each. Best English Hats. Best superfine English Clothing at reduced prices. Boots, Shoes, Shirts, &c. &c., all at very moderate prices. sep 12 tfs

SE VENDE,

En la tienda No. 103 calle de Potosi por conclusion de cuentas.

ZAPATOS y medias de señoras y niños, capas, paraguas, vestidos do encaje, cintas de todas clases, randas, gorras, cofias, sombreros, turbantes, flores de pluma, guantes, camisas, corbatas, seda de coser negra, ropa para criaturas, cuellos y pelegrinas, plumas negras y blancas. Igualmente el armazon de dicha tienda. s 10 tfc.

SELLING OFF,

At No. 103, Calle de Potosí.

TO CLOSE BUSINESS, Ladies and children's shoes, hose of every description, children's and gentlemen's socks, cloaks, umbrellas, writing desks, work boxes, braids of every kind, lace dresses, ribbands, belts, lace of every kind, caps, bonnets, hats, turbands, feathers, flowers, gloves, shirts, cravats, good black sewing silk, children's clothes, lace tippets, cheap soaps, black & white feathers—Likewise the fixtures of said store. sep 11

SE VENDE

UN criado mozo y sano y de todo servicio, particularmente cocinero. El que lo quiera comprar, en la calle de la Plata No. 148 darán razon. s 22 3p

INTERESANTE.

SE venden en la casa de remate de Medrano y Gonzalez, dos exelentes coches propios para viages; tienen un rodado muy fuerte y se darán en un precio acomodado. Ocurrase a la calle de la Florida No. 18. s 22

AVISO.

SE vende una chacra en las Lomas de Zamora á tres leguas y media de esta ciudad: tiene sesenta y cuatro cuadras cuadras de terreno, vacas lecheras y algunos otros animales vacunos, dos carretas, caballos, como 380 ovejas, y regular poblacion. El que se interese ocurra á la calle del Parque No. 256 donde se tratará. s 22 3p

PARA CORDOVA,

SALDRA el 30 del presente, una tropa bien provista de Boyada. Los señores que gusten fletar algunas carretas, que aun hay sin carga, pueden ver al apoderado calle de la Florida No. 54.

s 22 2p JUAN C. ROSADO.

AVISO.

EN casa de Dorr y Reincke, calle de la Paz No. 28, hay de venta lo siguiente:—

Vino de Málaga, harina N. A. de superior calidad, Coñac en pipas
Ginebra Norte Americana
Sillas asiento de madera
Cristalería, y mahones de la India
Té hyson, jarcia de varias menas
Galleta
Trementina en tarros de lata
Fusiles
Sombreros de pelo y de paja
Cigarros havanos

Como igualmente varios otros efectos. s 1 tfc

EL NUEVO MAPA,

Y único de su clase, de las Repúblicas Argentina y Boliviana, con un panfleto que demuestra la importancia é interés comun que ambas repúblicas tienen en la libre navegacion de los rios Paraguay y Plata. Se halla á venta en la libreria No. 92, calle de Cangallo; en la libreria No. 54, calle de la Universidad, en la calle del Comercio No. 59, calle 25 de Mayo.

NOTA.—El panfleto se dará en español ó ingles. s 10 tfc.

INTERESANTE AL COMERCIO.

VARIOS incidentes han contribuido á publicar el siguiente aviso; tanto por evitar dudas ó engaños, cuanto por hacer públicas las marcas que de dos años á esta parte ha puesto en los tercios de yerba, el establecimiento del que subscribe, como una propiedad que reclamará en caso algun otro establecimiento de la provincia ó fuera de ella hiciese uso. En los impresos que llevan todos los tercios adentro se ofrece cambiar, por otras á satisfaccion del comprador, las yerbas que no salgan conformes con lo que nubiesen tratado, y es por esto que se toman todas las medidas de precaucion.

La casa no admite queja, cuando la especie no les saliese á su agrado y lo único que se aceptará, muy gustoso, será la devolucion de la especie en cambio de otra que lo satisfaga completamente, pues se interesa el establecimiento en dejar á todos contentos: sin embargo de no haber tenido hasta hoy queja alguna se hace esta prevencion.

Este artículo está puesto por clases primera, segunda, tercera y cuarta: se distingue la primera con una palmeta de cuero redonda puesta cosida en la boca del tercio, la segunda con la misma señal, pero partido medio á medio: la tercera con una lonja, y la cuarta con la misma partida por medio; las dos primeras llevan una marca á fuego de una letra H en un cuadro de cinco ángulos: por las tres primeras clases se responde, menos por la cuarta y demas que no llevan marca ni señal.

Cuando se hubiese abierto el tercio, y no agradase á los consumidores, se dejará para devolverlo; pero no se aflojará la yerba à fin de que no se remuevan las señales interiores, pues viniendo la yerba suelta, no habrá lugar al reclamo por ser del único modo que se dudaria de la verdad ó justicia de dicho reclamo.

CARLOS HUERGO.

AVISO A LOS CELADORES.

EL Sábado á la tarde se ha huido un muchacho de once á doce años, llamado José Francisco de Aurora, natural del Rio Janeiro, color blanco, llevaba puesta una chaqueta de paño negro, y calzones de brin. El que subscribe ofrece cincuenta pesos de gratificacion, á la persona que lo entregue en su casa No. 94 calle de la Esmeralda, ó dé noticia de él; por haber sido puesto por sus padres, que son decentes, aprendiz abordo del bergantin Rondeau, se interesa en recogerlo,

s 20 6s *Donald Campbell.*

AVISO AL PUBLICO.

EL Viernes 23 del presente mes á las doce en punto de su mañana se han de rematar en la Colecturía General en quien mas dé á dinero de contado diez cuarterolas de vino blanco que han sido declaradas por comiso como no incluidas en el manifiesto de la barca americana *Leoparda* y avaluadas á 400 pesos la pipa importan 1,000 pesos. Las personas que gusten rematarlas dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas hasta la hora del dia designado que abiertas y publicadas quedará el remate por la que sea mas ventajosa.—Buenos Ayres, 20 de Septiembre de 1831. SARMIENTO.

GRAN BARATILLO,

DE sombreros á prueba de agua blancos de última moda á 34 pesos, dichos á 28, de segunda clase á 20 pesos, dichos de tercera á 16, en frente de la Catedral, y calle de la Catedral No. 8. s 20 3p

AVISO.

PEDRO FAUCHEUX que tiene su fábrica en la calle de Potosí No. 165, tiene el honor de avisar al público que tiene un exelente surtido de sombreros de la mejor calidad y á los precios que siguen; blancos de primera calidad y a prueba de agua á 36 pesos, dichos negros a 30, de segunda clase a 25, de tercera a 20 y de cuarta clase a 16. s 20 p3

GIMNACIO ARGENTINO.

Calle de Potosí No. 151 en frente á San Juan.

SE necesita en este establecimiento para portero, una persona de probidad y que tenga buenas recomendaciones. Será bien pagado y mantenido. En dicho establecimiento se acaba de abrir un curso de frances por un nuevo método s 20 3p

VENTA.

Una casa que hace á dos frentes calle de la Biblioteca No. 318 y calle de San José No. 90, edificada en terreno de catorce y media varas de frente al N, y 57 y media de fondo al Sud; tiene comodidad para familia, esquina y trastiendas para pulpería, un almacen con su armazon y mostrador, corral, cuartos de alquiler, todo de azotea, y huerta con algunos árboles. Las personas que se interesen en comprarla, ocurrirán á la casa de

J. J. ARRIOLA y Ca.
Calle de la Florida No. 50.

Quienes están encargados de dicha venta

SE VENDEN MUY BARATAS,

Dos casas situadas en la plaza de la Libertad; la una con cuarenta varas de frente al Sud, y setenta de fondo, cinco piezas de habitacion y demas oficinas: y la otra edificada en ocho varas de frente al Eeste y cincuenta de fondo, con tres piezas, cocina y lugar, y un galpon. El que se interese, ocurra á la misma plaza No. 290. s 20 5p

SE ALQUILA,

Una casa con cinco piezas y demas oficinas necesarias, sita en la calle de Potosí No. 300, ó de la plaza de Lorea una cuadra para el Sud. Ocúrrase á la calle de Maypú No. 98. s 20 3p

SE VENDE,

Una famosa casa á cinco cuadras de la plaza de la Victoria, propia para una larga familia, y para comercio por su situacion, tiene diez y siete piezas todas de comodidad, cuatro patios, cuatro zaguanes, dos altillos, tres corredores propios para almacenes, pozo de agua buena, cocina, resumidero, dos lugares, caballeriza, gallinero, palomar, y un jardin con seis naranjos de valor, un limon real, y otras plantas: el frente y fondo completo, es un cuarto de tierra; toda revocada y encalada á cal: los muros, divisorias y piso de ellos es todo de la casa, el frente no demuestra su comodidad interior, porque en el primer patio para adentro tiene dos fondos. El que guste hacer trato, darán razon en la calle de la Universidad No. 49, frente al Colegio, casa que fue café de Marcos. s 22 9p

SE VENDE

Una casa quinta en el barrio de las cinco esquinas regularmente aparejada, es chica y como para recreo para una familia poco numerosa; tiene 6 piezas habitables y recien compuestas, en órden de andar por dentro todas las piezas, con todas sus puertas al Norte, con veinte varas de frente á la calle buena, vereda de piedras, un jardin recien puesto con bastantes claveles de varias calidades, bastantes rosas y conejos de todos colores, asucenas, nardos, arerumas, junquillos y otras calidades de varias especies y todo el terreno lleno de árboles frutales, dos naranjos dulces frutales y un limon real, seis higueras de higos morados y brevas, membrillos y duraznos de varias clases, granadas y otras varias plantas, está todo el terreno bien aparejado y limpio, bien cavado y sembrado de varias legumbres y verduritas. En la misma casa se venderán todos los muebles de la misma casa y utencilios, como son sillas inglesas asiento de palo y de paja, una cómoda usada, cuja, costurero, láminas, y demas losas, é inclusas unas charrateras de coronel y con su gorra y penacho, borlas y cordones correspondientes á lo militar, En la misma casa vive el dueño, situada de las cinco esquinas, una cuadra para el poniente, ó hácia el hueco do cabecitas, y doblando para el Sur media cuadra, primera casa sobre la izquierda.

s 22 3p

MANUAL

Del Abogado Americano.

UN resto de egemplares de esta obra útil, se vende No. 36 calle de Potosí. s 22

SE VENDE,

UNA criada de veinte y tres años, para el campo, en la calle de las Piedras No. 181. s 22 3p

SE VENDE.

UNA parda jóven con leche, útil para todo servicio, en la cantidad de mil cien pesos. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de la Paz No. 210.

s 22 3p

UNA CRIADA,

RECIEN llegada de Córdoba, jóven y de todo servicio, se vende; frente al No. 201 calle de la Reconquista, darán razon. s 22 3p

SE NECESITAN,

ASISTENTES para el servicio del Hospital General de Hombres. Las personas que gusten desempeñarlo, ocurran á la oficina de Entradas de dicho establecimiento. s 20 3p

POLVORA,

FINA de cazar y gruesa, se vende una corta partida en casa de

Lavalle y Macome.

s 22 Potosi No. 36.

AVISO.

EN la tienda y mercería calle de la Florida No. 6 frente á la casa de Da. Flora Azcuenaga se encuentra un surtido completo de pañuelos merinos, hay sedería, pañuelos de cachemir, muselinas &a. en la mercería; gran surtido de floreros, candeleros de platina, tiradores de seda de terciopelo &a. con diez elásticos, naypes finos, panquimagogo de todos grados, perfumería, bandejas, lámparas, papel pintado y muchos otros artículos. s 22 3p